



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 1 de 2
-------	------------------------	---------------------------------	------------	---------------

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO

Radicación #: 20150167693

Bucaramanga, 14 de Octubre de 2015

NOTIFICACION POR AVISO

Doctora
MARYURY ROCÍO GALEANO JIMÉNEZ
 Alcaldesa Municipal
 Barbosa – Santander
 Carrera 9 No. 7-15. Palacio Municipal
 contactenos@barbosa-santander.gov.co
 Ciudad

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procedo a notificarle por Aviso el contenido de la resolución No. 019010 del 18 de Septiembre de 2015, suscrita por el Secretario de Infraestructura del Departamento de Santander, mediante el cual se liquida unilateralmente el convenio No. 1889 de 2010, y del cual se anexa copia íntegra en quince (15) folios.

Contra el referido acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los términos previstos el CPACA.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en la dirección indicada.

REINALDO CASTILLO PARRA
 Secretario de Infraestructura

Elaboró y proyectó: Robert Daniel Benavides Córdoba *RB*
 Profesional Universitario.
 Reviso. Amparo Calderón Sanchez: CPS. Infraestructura *AS*

